

CAMPAÑA #YOTRABAJOPOSITIVO 'SIN DISCRIMINACIÓN POR VIH' EL LUGAR DE TRABAJO NO ES UNA VÍA DE TRANSMISIÓN DEL VIH



La compañía farmacéutica **ViiV Healthcare** premia a **Trabajando en Positivo** por su campaña **#YoTrabajoPositivo 'Sin discriminación por VIH'** al destacarse como "Proyecto centrado en las personas con el VIH" en España.

Es indiscutible que tras más de 40 años de los primeros diagnósticos por VIH, los avances científicos en torno a los tratamientos antirretrovirales han permitido notables mejoras en el estado de salud y en la esperanza de vida de las personas con el VIH. Sin embargo, socialmente aún falta camino por recorrer para erradicar la discriminación asociada a la infección por el VIH.

Estudios recientes, como el de la Organización Internacional del Trabajo y la empresa de sondeos de opinión Gallup International, revelan la persistencia del estigma y la discriminación relacionados con el VIH en el entorno laboral. Dicho informe, publicado el 1 de diciembre de 2021, constata que casi cuatro de cada diez personas encuestadas (26.307 mujeres y 29.595 hombres en 50 países de diferentes regiones y con diferentes incidencia de infección por el VIH) dijeron que no se debería permitir a las personas con el VIH trabajar directamente con quienes no lo tienen. Además, seis de cada diez apoyaron la obligatoriedad de las pruebas del VIH antes de poder trabajar.

La falta de información, los prejuicios y el estigma asociados a la infección están detrás de estas actitudes discriminatorias que provocan miedo a las personas con el VIH (a que se conozca su diagnóstico, no sean contratadas o puedan perder su empleo). Adicionalmente, la discriminación es un obstáculo para conseguir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 de Naciones Unidas: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todo el mundo en todas las edades.

Ante esta situación, y con el propósito de contribuir a erradicar la discriminación laboral, desde 2016 Trabajando en Positivo lanza cada año la campaña #YoTrabajoPositivo Sin discriminación por VIH, que durante tres meses recorre organismos públicos nacionales e internacionales, empresas, sindicatos e instituciones de todo tipo para llevar mensajes a favor del acceso al trabajo de las personas con el VIH y de defensa de sus derechos laborales. Además, a través de diferentes protagonistas, narra diversas situaciones de discriminación que viven cotidianamente las personas con el VIH con el fin de visibilizarlas y erradicar dichas actitudes.

En su 6ª edición, participaron más de 130 entidades públicas y privadas. Se destaca la participación del Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Interior, el Ministerio de Igualdad, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad y la Organización Internacional del Trabajo Nacional e Internacional. Además de la participación de sindicatos como la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO). Asimismo se contó con el apoyo de empresas como Telefónica España, Grupo Sifu, ISS Services, ViiV Healthcare entre otras.

La campaña consigue llegar a miles de personas a través de los medios de comunicación, los canales internos de información de las empresas y las redes sociales como LinkedIn, Instagram, Facebook y Twitter. (en esta última red el perfil de twitter de Trabajando en Positivo recibió más de 70 mil visitas solo en los meses de la campaña).

Ante la excelente acogida que tiene la campaña y la suma de los resultados obtenidos cada año, Trabajando en Positivo continuará apostando por seguir con ésta durante los próximos años hasta conseguir la Cero Discriminación. Además, #YoTrabajoPositivo Sin discriminación por VIH responde a las recomendaciones que la misma OIT hace en su informe: poner en marcha programas sobre el VIH que aumenten el conocimiento de los trabajadores sobre la transmisión del VIH y disipen los mitos y las ideas erróneas y la mejora del entorno jurídico y político en torno al VIH para proteger los derechos de los trabajadores.

1. Encuesta de la OIT sobre la discriminación laboral por el VIH a nivel internacional. Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: ILO, 2021 ISBN 9789220355947 (imprimir) ISBN 9789220355954